



DIARIO DE SESIONES

DE LA

DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJA

II LEGISLATURA

Depósito Legal: LO. 494 - 1984

AÑO.: 1988

NUM.: 30

PLENO Y DIPUTACION PERMANENTE

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. FÉLIX PALOMO SAAVEDRA

Sesión Plenaria núm. 23

celebrada el: 28 de septiembre de 1988.

ORDEN DEL DÍA

TOMA DE POSESIÓN DEL CARGO DE DIPUTADO REGIONAL.

ELECCIÓN DE VICEPRESIDENTE PRIMERO DE LA CÁMARA.

A las trece horas y cinco minutos del día 28 de septiembre de 1988, en la Sede de la Diputación General de La Rioja se reúnen todos los miembros que componen la Cámara, a excepción de la Diputada regional Dña. Alicia Izaguirre Albíztur del Grupo Parlamentario Socialista.

SR. PRESIDENTE: Se abre la sesión. Señoras y señores Diputados. Vamos a desarrollar este breve orden del día, que nos convoca en esta sesión extraordinaria abierta por la Diputación Permanente.

Primer punto del orden del día. Toma de posesión de su cargo de Diputado regional, por D. Julián Jiménez Velilla.

El Secretario primero de la Cámara va a dar lectura al acta expedida por la Junta Electoral.

SR. FERNÁNDEZ HERRERO: Junta Electoral de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

D. Daniel Mata Vidal, Presidente de la Junta Electoral de la Comunidad Autónoma de La Rioja, expido la presente credencial expresiva de que ha sido designado Diputado electo por esta circunscripción electoral, D. Julián Angel Jiménez Velilla por estar incluido en la lista de candidatos presentada por el Partido Socialista Obrero Español, PSOE, a las elecciones de la Diputación General de La Rioja de 1987, y que ha obtenido mayoría de

votos según lo refleja el resultado del escrutinio general celebrado el día 16 de junio de 1987.

A los efectos de su presentación en la Diputación General, expido la presente en Logroño, el día 26 de septiembre de 1988.

El Presidente de la Junta Electoral de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

SR. PRESIDENTE: De esta manera se cubrirá en este Parlamento de La Rioja, se cubrirá el puesto dejado vacante por la Diputada Dña. Alicia Izaguirre Albíztur que, como todas sus Señorías saben, al ser designada Gobernadora Civil de Cáceres, dimitió de su escaño de Diputada regional. Aprovecho la oportunidad para, sin duda en nombre de toda la Cámara, agradecerle a Dña. Alicia Izaguirre Albíztur, que hoy no se encuentra presente por obvios motivos de imposibilidad física, para agradecerle en nombre de toda la Cámara su dedicación a ella durante este año de Legislatura, y la amistad que aquí ha dejado en todos y cada uno de los señores Diputados.

Llamo al Diputado, al nuevo Diputado, D. Julián Jiménez Velilla, para que delante del texto de la Constitución responda a la pregunta:

¿Juráis o prometéis por vuestra conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Diputado regional de La Rioja con lealtad a su Majestad el Rey, y guardar y hacer

guardar la Constitución como norma fundamental del Estado y el Estatuto de Autonomía de La Rioja?

SR. JIMÉNEZ VELILLA: Sí, prometo.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias. Tome asiento en su escaño el nuevo Diputado, señor Jiménez Velilla.

Pasamos seguidamente, al punto segundo del orden del día. Nombramiento de Vicepresidente primero de la Cámara, para ocupar el puesto que actualmente está vacante.

El Secretario primero de la Cámara, señor Fernández Herrero, dará lectura a la Resolución de la Presidencia, que viene a cubrir una pequeña laguna que nuestro Reglamento tiene, para estos casos no previstos de elección durante la Legislatura de un Vicepresidente o de un puesto de la Mesa.

SR. FERNÁNDEZ HERRERO: Resolución de la Presidencia. Al no estar previsto expresamente en el Reglamento de la Diputación General el procedimiento de elección de los puestos vacantes de la Mesa, esta Presidencia, en uso de las atribuciones otorgadas por los artículos 24.2 y 28.3 del Reglamento, ha acordado dictar la siguiente Resolución:

Artículo único. La elección del puesto vacante del Vicepresidente primero se ajustará a las siguientes reglas:

a) Cada Diputado escribirá sólo un

nombre en la papeleta.

b) Resultará elegido el que obtenga el voto de la mayoría absoluta de los miembros de la Cámara.

c) Si ningún Diputado obtuviera en la primera votación dicha mayoría, se repetirá la elección entre los dos que hubieran obtenido el mayor número de votos.

d) De producirse empate, se celebrará otra votación entre los candidatos igualados en votos, y, de persistir el empate, se interrumpirá la sesión por el tiempo que señale la Presidencia.

Reanudada la sesión se realizará nueva votación, y, si se mantiene el empate, se entenderá elegido el candidato apoyado por aquellos Grupos que en conjunto hubieren obtenido mayor número de votos en las últimas elecciones regionales.

En Logroño, a 27 de septiembre de 1988.

El Presidente: Félix Palomo Saavedra.

SR. PRESIDENTE: Bien. Establecidas así las normas para esta elección, ruego al Secretario primero de la Cámara que extraiga un número para comenzar la votación por el orden, por el Diputado que sea elegido en este momento. Número veintidós. Comiencese pues, por el Diputado...

SR. FERNÁNDEZ HERRERO: El veintidós corresponde al Diputado Rubio Me-

drano, D. Pablo Miguel.

SR. PRESIDENTE: Por él, pues, empezaremos la votación.

SR. FERNÁNDEZ HERRERO: San Felipe Adán, Dña. María Antonia.

SAN FELIPE ADÁN: (Deposita su voto en la urna).

SR. FERNÁNDEZ HERRERO: Valdivielso Tejeiro, D. Tomás.

SR. VALDIVIELSO TEJEIRO: (Deposita su voto en la urna).

SR. FERNÁNDEZ HERRERO: Virosta Garoz, D. Leopoldo.

SR. VIROSTA GAROZ: (Deposita su voto en la urna).

SR. FERNÁNDEZ HERRERO: Achútegui Antoñanzas, D. Ricardo.

SR. ACHÚTEGUI ANTOÑANZAS: (Deposita su voto en la urna).

SR. FERNÁNDEZ HERRERO: Benito Benito, D. Carlos.

SR. BENITO BENITO: (Deposita su voto en la urna).

SR. FERNÁNDEZ HERRERO: Benito Urbina, D. Pedro.

SR. BENITO URBINA: (Deposita su voto en la urna).

SR. FERNÁNDEZ HERRERO: Buzarra Cano, D. José María.

SR. BUZARRA CANO: (Deposita su voto en la urna).

SR. FERNÁNDEZ HERRERO: Elguea Nalda, D. José Antonio.

SR. ELGUEA NALDA: (Deposita su voto en la urna).

SR. FERNÁNDEZ HERRERO: Fernández Ilarraza, D. Manuel María.

SR. FERNÁNDEZ ILARRAZA: (Deposita su voto en la urna).

SR. FERNÁNDEZ HERRERO: Fernández Rodríguez, D. Luis.

SR. FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ: (Deposita su voto en la urna).

SR. FERNÁNDEZ HERRERO: Fraile Ruiz, D. Mario.

SR. FRAILE RUIZ: (Deposita su voto en la urna).

SR. FERNÁNDEZ HERRERO: González Garnica, D. José Antonio.

SR. GONZÁLEZ GARNICA: (Deposita su voto en la urna).

SR. FERNÁNDEZ HERRERO: Hermosilla Aguillo, D. Benito.

SR. OLARTE ARCE: (Deposita su voto en la urna).

SR. HERMOSILLA AGUILLO: (Deposita su voto en la urna).

SR. FERNÁNDEZ HERRERO: Orío Pérez, D. Santiago.

SR. FERNÁNDEZ HERRERO: Jiménez Velilla, D. Julián Ángel.

SR. ORÍO PÉREZ: (Deposita su voto en la urna).

SR. JIMÉNEZ VELILLA: (Deposita su voto en la urna).

SR. FERNÁNDEZ HERRERO: Pêche Echeverría, D. Eduardo.

SR. FERNÁNDEZ HERRERO: Leiva Díez, Dña. Ana Isabel.

SR. PECHE ECHEVERRÍA: (Deposita su voto en la urna).

SRA. LEIVA DÍEZ: (Deposita su voto en la urna).

SR. FERNÁNDEZ HERRERO: Pérez Sáenz, D. José Ignacio.

SR. FERNÁNDEZ HERRERO: López Martínez, D. Ángel.

SR. PÉREZ SÁENZ: (Deposita su voto en la urna).

SR. LÓPEZ MARTÍNEZ: (Deposita su voto en la urna).

SR. FERNÁNDEZ HERRERO: Rodríguez Moroy, D. Luis Javier.

SR. FERNÁNDEZ HERRERO: Marín Gil, D. Pedro Antonio.

SR. RODRÍGUEZ MOROY: (Deposita su voto en la urna).

SR. MARÍN GIL: (Deposita su voto en la urna).

SR. FERNÁNDEZ HERRERO: Romera Huerta, D. Julio.

SR. FERNÁNDEZ HERRERO: Medrano Martín, D. José Julián.

SR. ROMERA HUERTA: (Deposita su voto en la urna).

SR. MEDRANO MARTÍN: (Deposita su voto en la urna).

SR. FERNÁNDEZ HERRERO: Espert Pérez-Caballero, D. Joaquín.

SR. FERNÁNDEZ HERRERO: Olarte Arce, D. Alberto.

SR. ESPERT PÉREZ-CABALLERO: (Deposita su voto en la urna).

malmente la Mesa de la Diputación General de La Rioja y esperando que ésta sea la última sesión que tengamos en este viejo recinto, que todos estamos ya deseando de abandonar no sin cierta nostalgia, pero sin duda con gran de-

seo por ocupar la Sede definitiva y nueva del Parlamento riojano, se levanta la sesión.

(Eran las trece horas y dieciocho minutos).

PRECIO DE LA SUSCRIPCION BOLETIN OFICIAL Un año 3.000 ptas. Precio del ejemplar..... 100 »	EDICION Y SUSCRIPCIONES SERVICIO DE PUBLICACIONES DE LA DIPUTACION GENERAL DE LA RIOJA Calvo Sotelo, 3 26003 LOGROÑO (La Rioja)
---	---